

# La excentricidad del Dr. Nutt

Francisco García Olmedo

21 abril, 2014

---

Un artículo de Antonio Elorza en *Babelia* (8 de marzo de 2014) en torno a dos libros recientes sobre las drogas, escritos por Roberto Saviano y Araceli Manjón-Cabezas, respectivamente, me lleva a traer a estas líneas la figura del profesor David J. Nutt, cuyas excéntricas ideas respecto a las políticas imperantes en esta materia le han valido el apelativo de *Professor Nuts* (Profesor Chiflado). Chifladas o no, las ideas de Nutt tienen una sólida base científica, como lo atestigua su destacado historial académico en el campo de las drogas que afectan al cerebro y de los mecanismos que condicionan la adicción, la ansiedad y el sueño.

Educado en Cambridge, su doctorado versó sobre los efectos de las benzodiazepinas (BZ) y dio lugar a una conocida publicación en la revista *Nature* que describía el concepto de «agonismo inverso» o «contragonismo». Ha sido catedrático de Neuropsicofarmacología en la Universidad de Bristol, en el National Institute on Alcohol Abuse and Alcoholism en Bethesda (Estados Unidos) y, más recientemente, en el Imperial College de Londres. Ha sido también presidente del European College of Neuropsychopharmacology y presidente del Advisory Council on the Misuse of Drugs (ACMD), organismo dependiente del Gobierno británico, del que fue destituido por sus ideas contrarias a las políticas oficiales sobre el tema, creando así una gran controversia política y mediática. Su cese dio lugar a dimisiones dentro de la comisión y, eventualmente, a la creación por parte de Nutt y otros colegas del Independent Scientific Committee on Drugs.

El pretexto que eventualmente dio lugar a su destitución del ACMD fue la publicación por Nutt y

colaboradores de un trabajo en la revista *The Lancet* en el que se valoraban los daños que las distintas drogas causaban al individuo y a la sociedad. Ante algunas objeciones metodológicas al trabajo, Nutt volvería a la carga en noviembre de 2010 con otro trabajo, también en *The Lancet*, en el que se empleaba una metodología más refinada para jerarquizar los daños de una larga lista de drogas. En este estudio, el alcohol resultaba ser más dañino para la sociedad que la heroína y el crack, mientras que la heroína, el crack y la metil-anfetamina resultaban ser las más dañinas para los individuos. La postura de Nutt de que las drogas deben ser clasificadas de acuerdo con una serie de parámetros objetivos ha chocado frontalmente con las prácticas legislativas. Según sus opiniones, el alcohol y el tabaco son más dañinos que el LSD, el éxtasis y el cannabis. En concreto, el alcohol ocuparía el quinto lugar, detrás de la heroína, la cocaína, los barbitúricos y la metadona; y el tabaco ocuparía el noveno lugar, por delante del cannabis, el LSD y el éxtasis.

Las ideas de Nutt han causado controversia en diversos planos, desde los profesionales a los gubernamentales, incluyendo al público en general. La propia destitución del ACMD generó desacuerdo dentro del propio Gobierno británico y distintos aspectos estrictamente técnicos han sido discutidos en público por diversos colegas. Su oposición a lo que considera una excesiva represión legal del cannabis ha sido muy explícita: «[...] la obscenidad de cazar a los usuarios moderados del cannabis para protegerlos es absurda». En una ocasión comparó la equitación con el consumo de éxtasis, señalando que una de cada diez mil pastillas puede dañar a alguien, mientras que el entusiasta medio de la equitación sufrirá un accidente serio cada 350 horas de práctica, lo que haría la equitación más peligrosa que la psicodelia. En su libro *Drugs - Without the Hot Air. Minimising the Harms of Legal and Illegal Drugs* (Cambridge, UIT Cambridge, 2012), sintetiza una conversación con su adversaria, la antigua Secretaria de Estado de Interior en el Gobierno de Gordon Brown, Jacqui Smith:

- No pueden compararse los daños de una actividad legal con los de una ilegal
- ¿Por qué no?
- Porque una es ilegal.
- ¿Por qué es ilegal?
- Porque causa daño
- ¿No necesitaríamos comparar daños para determinar si debiera ser ilegal?
- No pueden compararse los daños de una actividad legal con los de una ilegal.

Sus investigaciones actuales tienen su sello inconfundible, ya que tratan de desarrollar una droga derivada de las benzodiazepinas que reproduzca la ebriedad que causa el alcohol sin los efectos adversos de este para el hígado y el corazón y, a la vez, un antídoto que pueda revertir la ebriedad en el momento deseado. Al parecer, Nutt ha ensayado algunos de los posibles productos en su propia persona. Naturalmente, no puedo dejar de señalar que la inmensa mayoría de los bebedores no buscan la ebriedad como fin primordial, sino otros placeres más sutiles, por lo que los custodios de las denominaciones de origen pueden descansar tranquilos. Otra cosa son los problemas que una nueva droga, por benévola que sea, puede plantear a la regulación del tráfico.

Tanto Roberto Saviano como Araceli Manjón-Cabezas, aunque reconocen los efectos adversos del consumo, son partidarios de políticas despenalizadoras, al sostener que la mayor parte de los problemas de la droga son hijos de la prohibición. Nutt, al oponerse a la severa penalización del consumo de cannabis, no ignora los efectos nocivos de dicho consumo, sino que reconoce la ineficacia y posible desmesura de las prohibiciones y penalizaciones.